Medellín 09 de octubre de 2023

Señores

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

Por medio de la presente, certificamos que las compras realizadas por concepto de refrigerios cumplen con el Acuerdo 016 de 2020, el cual establece los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado, así como con el Decreto 310 de 2022, que lo reglamenta. En particular, se cumple con el criterio sostenible –ambiental: no utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR) para servir alimentos o plásticos de un solo uso.

Cordialmente,

Ana Cecilia Hernández

Gestora Administrativa

604 2394179
corporacionteatro.oficina@gmail.com
Cra. 43 # 52 - 50